



Sur de Extremadura, SAU, consistente en modificar la ordenación, cambiando entre otras la posición y dimensiones de la parcela RFFCC-I, el plan de etapas y la programación temporal del proyecto de interés regional, se somete la misma a un periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, el proyecto de la modificación del Proyecto de Interés Regional, junto al expediente de su razón, estarán expuestos durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en las dependencias de la Consejería de Fomento, sitas en avenida de Comunidades, s/n., (Edificio Anexo) de la localidad de Mérida.

Mérida, a 27 de febrero de 2015. El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, MIGUEL ÁNGEL RUFO CORDERO.

• • •

*ANUNCIO de 27 de febrero de 2015 por el que se somete a información pública la modificación del proyecto de interés regional "Parque Industrial Norte de Extremadura", promovido por Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura a través de la Sociedad Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura, consistente en la reclasificación, ordenación, urbanización y construcción de edificio multidisciplinar de apoyo y gestión al parque en terrenos situados en el paraje "Las Mojedas", al oeste del casco urbano, con acceso desde la carretera de Navalmoral de la Mata a Rosalejo, con destino a polígono industrial para productos perecederos y otras actividades, en el término municipal de Navalmoral de la Mata. (2015080972)*

Aprobada inicialmente, por Resolución del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de 23 de febrero de 2015, la modificación del Proyecto de Interés Regional "Parque Industrial Norte de Extremadura", promovida por Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura, SAU, consistente en modificar la ubicación de algunas zonas verdes, el Plan de Etapas y la programación temporal, se somete la misma a un periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, el proyecto de la modificación del Proyecto de Interés Regional, junto al expediente de su razón, estarán expuestos durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en las dependencias de la Consejería de Fomento, sitas en avenida de Comunidades, s/n., (Edificio Anexo) de la localidad de Mérida.

Mérida, a 27 de febrero de 2015. El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, MIGUEL ÁNGEL RUFO CORDERO.

• • •